CONCON,

2 1 OCT 2020

DECRETO N° 1

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°1772, de fecha 09.09.20, que en su numeral 2 Adjudica la propuesta de "ETAPA DISEÑO POSTA SALUD RURAL INDEPENDENCIA, CONCÓN" ID 2597-19-LE20 a CARLOS DANIEL HADJEZ BERRIOS, RUT 15.415.174-5, por un monto neto de \$ 23.500.000 y un plazo de ejecución de 70 días corridos.
- b) El Acta de Evaluación Propuesta Pública "ETAPA DISEÑO POSTA SALUD RURAL INDEPENDENCIA, CONCÓN" ID 2597-19-LE20, de fecha 25.08.20, que informa en su numeral 1 la presentación de la UPT compuesta por Carlos Daniel Hadjez Berrios, Rut y Constructora CHB, Rut 77.001.206-3.
- c) La Constitución de Unión Temporal de Proveedores entre Carlos Daniel Hadjez Berrios y Constructora CHB Spa, adjunta en la Oferta Administrativa del Consultor adjudicatario de la licitación 2597-19-IE20.
- d) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. COMPLEMÉNTESE el numeral 2. del Decreto Alcaldicio N° 1772, de fecha 09.09.20, donde dice:
ADJUDÍQUESE la Propuesta "ETAPA DISEÑO POSTA SALUD RURAL INDEPENDENCIA, CONCÓN" ID 2597-19-LE20 a CARLOS DANIEL HADJEZ BERRIOS, RUT Por un monto neto de \$ 23.500.000 y un plazo de ejecución de

Debe decir:

70 días corridos.

ADJUDÍQUESE la Propuesta "ETAPA DISEÑO POSTA SALUD RURAL INDEPENDENCIA, CONCÓN" ID 2597-19-LE20 a la Unión Temporal de Proveedores compuesta por CARLOS DANIEL HADJEZ BERRIOS, RUT (CONSTRUCTORA CHB SPA, RUT 77.001.206-3, cuyo apoderado común de ésta son Carlos Daniel Hadjes Berrios, RU Francisco Antonio López Moreno, RUT (Propuesta por un monto neto de \$ 23.500.000 y un plazo de ejecución de 70 días corridos.

- 2. ELABÓRESE por la Dirección de Asesoría Jurídica el Contrato del Estudio correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas de la Licitación.
- 3. EMÍTASE por la Secretaría Comunal de Planificación la Orden de Compra correspondiente, verificándose la aceptación de ésta por parte del adjudicatario, una vez que se emita el Decreto que Aprueba el contrato (Art. 63 D.S. 250)
- 4. PUBLÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio en la Plataforma del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, sitio www.mercadopublico.cl, Licitación "ETAPA DISEÑO POSTA SALUD RURAL INDEPENDENCIA, CONCÓN" ID 2597-19-LE20.
- 5. ENTRÉGUESE por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.



